

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

AUTORIZA PAGO DE FACTURA POR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL A LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.

SANTIAGO, 20 FEB 2013		
RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. Nº	765	TRABITADA
VISTOS:		OFICIFIA DE PARVES DIREC GRAL DE OBBAS PUBLICAS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

	Las
CONTRALORIA CEMERAL	Con
CONTRALORIA GENERAL TOMA DERAZON	Tom
TOWN DE NAZON	el ai
RECEPCION	DGC
	199
DEPART.	N°1
JURIDICO	Públ
DEPT. T. R. Y REGISTRO	1 001
DEPART CONTABIL	COV
SUB DEP. C. CENTRAL	
	Que,
SUB. DEP. E. CUENTAS	Decr
SUB DEP C.P. Y BIENES	
NAC.	Que,
DEPART AUDITORIA	"MO
	LAS
SUB. DEPTO. MUNICIP.	OBRA
	APRI
	Que
	Dired
REFRENDACIÓN	presi
REF POR \$ 4 769 716	
IMPUTAC. 22 07 001	
PROGRAMA 02 08	
CONTRATO N° 202,698	
TD 5 N° 2582	COUNTESTARIO
REFRENDACION FINANCIAMIE	OPKENTOSINA
REFRENDACION FINANCIAMIEN ANDRE PHILLIPE G	ión y Programació
AND	NON TON MOP

Las necesidades del servicio, La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del tramite de Toma de Razón, Ley Nº 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, Factura Nº 160247 de fecha 23/01/2013, La Resolución Exenta DGOP Nº 3919/2012 y la facultad que me confiere el DFL MOP Nº850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

ión y Programación

Jefe de Unicial Constitu

Vogo

Asesoria Juridica

Presupuestaria DGOP - MOP

Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar el Decreto MOP Nº 254 en el Diario Oficial.

Que, la publicación en mención corresponden a la siguiente publicación: "MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA", Y APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO.

Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Servicio Contratado.

RESUELVO:

1.– AUTORĪZASE, el pago por la publicación a la empresa Periodística la Nación S.A., Rut Nº90.694.000-0, según detalle adjunto:

Factura Nº	Fecha	Monto
160247	23/01/2013	4.769.716

- 2.- IMPUTESE Y PAGUESE, la suma de \$4.769.716.- (cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos), IVA incluido, al Subtitulo 22; Item 07; Asignación 001, con cargo al presupuesto de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente la Dirección General de Obras Públicas, Programa 0208, año 2013.
- 3.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a Paola Acevedo Molina, Jefa Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP y al Departamento de Administración Interna DGOP.

ANŌTESEY COMUNIQUESE,

Hértor Mora González Jefe Depto. de Administración Interna DGOP

HGP Nº Phoceso: (0513134